



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Martes 11 de Mayo de 2021

NÚM. 69

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.	Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Ernesto Adame Salgado. ...	2
J.O.F	Promueve Atzimba Manzo Munguía, frente a Oswaldo Montes Orozco.	2
J.S.C.H.	Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán «SI FINANCIÁ MICHOCÁN», frente a Nutrilén, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada y Jaime Ramírez Navarro.	2
J.S.C.H.	Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán «SI FINANCIÁ MICHOCÁN», frente a Yessenia Ruiz Avila (sic).	3

AD-PERPETUAM

	Ladislao Abrego Ferreira.	3
	Juan Antonio Pérez Morales.	4
	Luz María, Javier, Martín y Roberto de apellidos Contreras Valladares.	4
	Javier Ponce Ponce.	4

AVISO NOTARIAL

S.I.	Rocelia Campos Vaca, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Pascual Campos Rodríguez, ante la fe del Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.	5
S.I.	María Guadalupe López Chávez, inicio el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ma. Guadalupe Maldonado López, ante la fe del Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.	5
S.T.	Rafael Aguilar Arroyo, inicio el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de Pascual Campos Rodríguez, ante la fe del Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.	5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 507/2012, promovido por JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, cesionario de los derechos litigiosos, frente a ERNESTO ADAME SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número oficial 120 ciento veinte, de la calle Los Almendros, del fraccionamiento La Parota, de Apatzingán, Michoacán, tipo dúplex, planta alta, que consta de 3 recámaras con área para closet, un baño completo, sala-comedor, cocina con fregadero, patio de servicio con lavadero y calentador y escalera de acceso; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.05 metros, con casa número 124;

Al Sur, 14.65 metros, de muro medianero con casa 112;

Al Oriente, línea recta de norte a sur, en 3.125 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de sigue de(sic) poniente a oriente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.72 metros, todas las líneas colindan con vacío hacia la propiedad de Mario Moreno Zepeda; y,

Al Poniente, línea recta de norte a sur, en 1.995 metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote de su ubicación; sigue de norte a sur, en 3.07 metros, colindando con vacío hacia lote de su ubicación.

Superficie de 46.00 M².

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$340,000.00 (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 1 primero de junio de 2021.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los

estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 08 de marzo de 2021.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüf.

44000063679-22-04-21

59-64-69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del incidente de ejecución de sentencia derivado del Juicio Ordinario Familiar número 1177/2013 que sobre Divorcio Necesario y otras prestaciones, promovió ATZIMBA MANZO MUNGUÍA, frente a OSWALDO MONTES OROZCO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble.

Lote 143 manzana B, sección uno, del fraccionamiento habitacional popular denominado «San Miguel» de esta ciudad, con una extensión de 90.00 metros cuadrados.

Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$303,937.50 (trescientos tres mil novecientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.) que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 2 de junio del año en curso.

Sahuayo, Michoacán, a trece de abril de dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40151796292-22-04-21

69-74-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 702/2017, promovido por SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN «SI FINANCIAMIENTO MICHOACÁN», frente a NUTRILEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y JAIME RAMÍREZ NAVARRO, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único.- Fracción de predio urbano en calle Atemajac esquina con calle Vicente Guerrero sin número del Fraccionamiento Lomas del Tepeyac, del Municipio y Distrito Jiquilpan, Michoacán, el cual se inscribe a favor de la moral demandada NitriLEN, S.P.R. de R.L., bajo el registro 15 del tomo 1435 de fecha 22 veintidós de julio de 2009 dos mil nueve, tal como se desprende del certificado de gravamen que obra a foja 187 ciento ochenta y siete del expediente, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en dos medidas 72.00 metros, con área de donación y 28.65(sic), con calle Vicente Guerrero;
Al Sur, 101.73 metros, con propiedad privada;
Al Oriente, 46.36 metros, con área de donación; y,
Al Poniente, 33.00 metros, con propiedad privada.

Con una superficie de 4,001.86 m2.

CONVÓQUESE POSTORES mediante la publicación de 1 un edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto, sirviendo como base del remate la suma de \$1,404,652.86 un millón cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y dos pesos 90/100 M.N., (sic) y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 y 844 del mismo ordenamiento legal invocado.

Así mismo en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 2 dos días más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar el respectivo edicto de modo que la diligencia tenga lugar después de nueve días de la publicación o fijación del edicto, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 10 diez de junio de 2021 dos mil veintiuno.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000066663-06-05-21

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos, que integran el el(sic) Juicio Sumario Civil Hipotecario número 704/2017, promovido por Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán «SI FINANCIAMIENTO MICHOACÁN», frente a Yessenia Ruiz Avila(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en un lote número 2, manzana 08, zona 06 en la localidad de Tepenahua y Anexos (Los Otates) del Municipio de Nuevo Urecho, Distrito de Ario de Rosales, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 66.11 metros con calle sin nombre y carretera estatal;
Al Sureste, 86.63 metros con carretera estatal;
Al Noroeste, 50.26 metros con solas(sic) número 1.

Con una superficie de 1755.56 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'618,856.00 (Cuatro millones seiscientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

44150065822-06-05-21

69-74-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene LADISLAO ABREGO FERREIRA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 215/2020, que

sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

ÚNICO. Predio urbano ubicado en la calle Javier Mina, número 138 ciento treinta y ocho, de la tenencia de Capacho, perteneciente al Municipio de Huandacareo, Michoacán, que señala la promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 36.75 metros, colindando con Juan Carlos González Ávila;

Al Oriente, 19.48 metros, con Alfredo González Abrego;

Al Poniente, 19.10 metros, con calle de su ubicación; y,

Al Sur, 40.90 metros, con Gustavo López López.

Con una superficie de 750.64 metros cuadrados.

CONVÓQUESE OPOSITORES. A la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 edicto por el termino de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de marzo del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40101853361-06-05-21

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SECONVOCA OPOSITORES.

JUAN ANTONIO PÉREZ MORALES, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 494/2020, respecto de una fracción del predio solar urbano, ubicado en Casas Blancas de la tenencia de Opopeo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, que dice haber adquirido por venta desde el día 20 veinte de febrero de 2008 dos mil ocho, proporcionando las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 32.00 metros, con Martín Servín Olvera; al Oriente, primero de norte a sur 13.16 metros, continua de oriente a poniente 5.30 metros, por último de norte a sur 5.87 metros con Luis Alberto Ángel Oros; al Poniente, primero al Nor-oriente 17.05 metros, continua de oriente a poniente 9,30 metros, con Ramón Arévalo Tinoco, y por ultimo al Nor-Oriente 2.52 metros con calle Vista Bella; al Sur, con dirección al Nor-poniente 19.41 metros con Audelia Molinero, con una extensión superficial de 191.52 ciento noventa y un

metros cuadrados cincuenta y dos centímetros, con una extensión superficial de 445.98 centímetros cuadrados»(sic).

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40151848747-06-05-21

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

EXP. 92/2021

Mediante auto 18 marzo 2021, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve LUZ MARÍA, JAVIER, LUIS MARTÍN y ROBERTO de apellidos CONTRERAS VALLADARES:

Totalidad predio urbano ubicado calle Las Cruces, s/n, colonia Santa Rosa esta ciudad. Mide y linda; Norte, 100.00 Mts., Arturo Andrade Morfín; Sur, 102.06 Mts., Ivan Barragán Barragán, Rigoberto Valencia Mendoza, Mario Alberto Marfín Aguilar y Julio Jacobo García; Oriente, 141.10 Mts., Ma. Eugenia Contreras Valladares; Poniente, 142.43 Mts., con calle Las Cruces.

Afirma el promovente estar posesión, por contrato verbal de donación con Luis Contreras González.

Publíquese presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este juzgado termino fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 18 de marzo 2021.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Mixto 1ª Instancia.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

40101854770-06-05-21

69

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 13 trece de julio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrada ante este Juzgado bajo el número 174/2020, promovidas por JAVIER PONCE PONCE, respecto de un predio rustico denominado «La Arena», ubicado en el pueblo de San Juan Tumbio, Municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 88.75 metros, colindando con Roberto Tzintzun Hernández;

Al Sur, 147.41 metros, colindando con Javier Ponce Ponce;

Al Oriente, 93.90 metros, colindando con Roberto Tzintzun Hernández; y,

Al Poniente, 86.20 metros, colindando con Alejandro Pérez Méndez.

Con una superficie de 01-00-00.00 una hectárea.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de este edicto.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Maria(sic) Alejandra Lopez(sic) Hernandez(sic).

40001854326-06-05-21

69

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública Número cuatro mil cuatrocientos setenta volumen sesenta, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, la señora ROCELIA CAMPOS VACA, inició el tramite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PASCUAL CAMPOS RODRÍGUEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 28 de abril de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público número Setenta

y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40101853369-06-05-21

69

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública Número cuatro mil cuatrocientos setenta y uno volumen sesenta, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, la señora MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CHÁVEZ, inició el tramite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. GUADALUPE MALDONADO LÓPEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 28 de abril de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40101853365-06-05-21

69

AVISO NOTARIAL

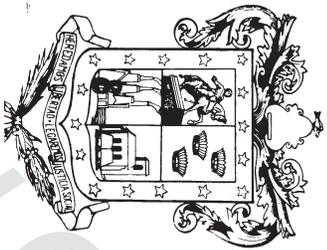
Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública Número cuatro mil cuatrocientos setenta y dos volumen sesenta, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, el señor RAFAEL AGUILAR ARROYO, inicio el tramite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de MARÍA LUISA ARROYO RUIZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 28 de abril de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40151847168-06-05-21

69



COPIA SIN VALOR LEGAL